



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00317276- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrán a su cargo la evaluación de 10 (diez) profesores (8 adjuntos y 2 titulares) de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro, Cine y Tv y Música, de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas, los que cumplen con los requisitos establecidos en Art. 9 de la Ord. HCS 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que en sesión ordinaria, del día 13 de junio de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que tendrán a su cargo la evaluación de 10 (diez) profesores (8 adjuntos y 2 titulares) de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro, Cine y Tv y Música, de la Facultad de Artes, cuyos concursos vencieron entre el 1° de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, con los siguientes integrantes:

	TITULARES	SUPLENTES
		1° María Eugenia Menta

Profesores /as de Facultad de Artes (UNC)	Ana Guillermina Yukelson (Departamento Académico de Teatro)	(Departamento Académico de Música)
		2° Jorge Eduardo Orozco (Departamento Académico de Teatro)
	Sergio Martín Yonahara (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° Celia Marcó del Pont (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° Sergio Patricio Noé Poblete Barbero (Departamento Académico de Música)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos a Facultad de Artes	Edith Silvia Strahman (FAUD)	1° Silvina Barra (FAUD)
		2° Rossana del Socorro Crosetto (FCS)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	Alejandro Jorge Polemann (UNLP)	1° Claudio Javier Vittore (UNVM)
		2° Sergio Sabater (UNA)
Estudiantes	Mauro Alexis Ferruchi (Departamento Académico de Teatro)	1° María Julieta Giraudo (Departamento Académico de Música)
		2° Agustín Orquera (Departamento Académico Artes Visuales)

Egresados/as	Edgard Guillermo Argentino Moya Godoy (Departamento Académico de Música)	1° Sung Hae Heredia Baek (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° Agustina Vargas Vieyra (Departamento Académico de Teatro)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro, Cine y Tv y Música. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.